

RESOLUCIÓN N° 3438

La Plata, 15 de agosto de 2023.

VISTA la presentación del Colegio de Abogados de San Isidro, el Colegio de Magistrados y Funcionario de San Isidro y la Fundación de Estudios para la Justicia, por la que solicitan se declare de interés las Jornadas Académicas a realizarse los días 6 y 7 de septiembre en la sede del Colegio de Abogados de San Isidro con motivo de la conmemoración del 25 aniversario de la implementación de la ley n° 11.922 que instauró el sistema acusatorio en el ámbito bonaerense y, -----

CONSIDERANDO Que la mencionada Jornada contará con participantes del ámbito del derecho y la justicia de diversos Poderes Judiciales, analizando el pasado, presente y futuro del sistema procesal bonaerense. Se organizará en diversos paneles donde se analizarán temas relacionados al código de procedimiento penal hoy vigente con temas como Víctimas, Ministerio Público Fiscal, Defensa particular y oficial Justicia de Garantías, Etapa de juicio etc. Todo esto con el fin de procurar una mejora en el sistema procesal bonaerense. -----

Que dicha actividad será gratuita y se encuentra auspiciada por reconocidas instituciones como la Federación Argentina de La Magistratura y el Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires.-----

RESOLUCIÓN N° 3438

Que la presentación efectuada cumple con los requisitos formales establecidos en el art. 2.A.2 del "Protocolo de procedimientos para la Mesa Única General de Entradas" aprobado por Acta Nro. 1089 del 7/03/2023.-----

Que los contenidos temáticos de las Jornadas "25 Aniversario de la Implementación del sistema acusatorio en la Provincia de Buenos Aires (1998-2023)" son de suma trascendencia en el ámbito jurídico y se encuentran íntimamente vinculados a la actuación de este Consejo de la Magistratura. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Declarar de interés académico del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires las Jornadas Académicas "**25 Aniversario de la Implementación del sistema acusatorio en la Provincia de Buenos Aires (1998-2023)**" a realizarse los días 6 y 7 de septiembre en la sede del Colegio de Abogados de San Isidro. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, comuníquese a los organizadores del evento, publíquese en la página web del

RESOLUCIÓN N° 3438

Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires

Cumplido, archívese -----

Resolución N° 3438.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Daniel Fernando Soria
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires